

	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2018-2021	2021
	CONTRATO PARA EL USO DE LAS REDES DE AGUA TRATADA	sm-cel-ap-15
		Página 1 de 2

PROCEDIMIENTO

1. El ciudadano acude a las oficinas de la Dependencia, en un horario de lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas y los sábados de 9:00 a 13:00 horas a solicitar información o consulta vía telefónica (461.159.71.00).
2. El ciudadano entrega en la Dependencia oficio solicitando cotización para contratar el servicio.
3. El área correspondiente realiza y entrega cotización al ciudadano.
4. El ciudadano entrega la documentación, realiza el pago correspondiente y firma su contrato.
5. Se genera la orden de trabajo para la instalación del servicio.
6. El departamento correspondiente programa su atención.
7. En caso de que la documentación esté incompleta se le informa al ciudadano y ya que la entregue completa se realiza el trámite directamente en ventanilla (como se menciona en el punto 4 y 5).



DIAGRAMA DE FLUJO

